

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

7301 Información pública de aprobación inicial Cuenta General 2022.

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, con fecha 12 de diciembre de 2023, ha informado favorablemente la Cuenta General correspondiente al año 2022, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D. Leg. 2/2004, dicho expediente queda expuestos al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORM, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el contenido de este expediente podrá consultarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en la ruta 3. Económica/3.5. Cuenta General.

En Aledo, 13 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Andreo Cánovas.